



Eje I: “La integración regional como horizonte”: geopolítica del poder, soberanía y unidad latinoamericana

Mesa 2: Geopolítica e integración regional. Reconfiguración del orden mundial

Título de la ponencia: **Una Agenda de Transición para retomar a UNASUR, en el marco geopolítico**

Autor: **Pedro Sassone** (Red H).

Resumen

La presente ponencia se enfoca en la formulación de una agenda de transición para retomar el camino de UNASUR, enmarcada en la nueva etapa política y geopolítica que vive la región. La estructura discursiva de la agenda tendrá como fundamento: (a) Una síntesis de la experiencia vivida en la integración suramericana, logros políticos e institucionales alcanzados; (b) enfoque conceptual de un nuevo consenso político construido desde los Estados Partes en alianza con el pueblo como sujeto de la integración, perfilado por identidad histórica bolivariana; (c) retos estratégicos de la unión e integración suramericana, basado en la independencia y soberanía de la región, asumiendo a Suramérica como potencia geoestratégica en capacidad de influir en la geopolítica en un mundo multipolar; (d) diseño de una hoja de ruta, que sintetice las ideas matrices, bases programáticas y de gestión que permitan retomar la UNASUR.

Palabras clave

Agenda, transición, UNASUR, unión, integración.

Una Agenda de Transición para retomar a UNASUR, en el marco geopolítico regional en disputa.

En esta nueva etapa en la cual se plantea retomar el camino de la Unión de Naciones Suramericanas (UNASUR), desde la necesidad de construir un proceso de transición de la parálisis a la acción, es vital tener una mirada dialéctica de la temporalidad del camino recorrido y su base conceptual. Siendo primordial colocar los logros alcanzados, que son en sí mismos hechos demostrativos de su importancia estratégica, así como del espíritu



positivo que prevaleció desde su fundación, permitiendo encontrar puntos de acción concertada frente a realidades y problemáticas regionales, en una época donde tomó relevancia su valoración como espacio político de diálogo, el desarrollo institucional y los contenidos de políticas públicas en todas las áreas de integración.

El nuevo ciclo temporal que está por iniciar de retomar la agenda de integración debe estar orientado por una visión de futuro, que en el corto y mediano plazo posibilite el diseño de un programa de trabajo. Nos referimos a una “agenda de transición” que defina las bases de gestión para el nuevo impulso, consolidación, y proyección de la unión. Entendiendo que dichas definiciones deben hacerse en el contexto del reconocimiento del momento geopolítico que vive la región y el sistema mundo en su conjunto.

Retomar el camino, debe estar fundamentado en la conciencia política de los pueblos, su capacidad de transformación de realidades neocoloniales y de dominación imperial que se quieren imponer como expresión de sujeción y control, bajo el poderío de los centros hegemónicos capitalistas. Será la voz y la acción de los pueblos que emergerá con fuerza en un grito de rebeldía de independencia y unión.

UNASUR, resignificó la integración soberana de los pueblos

La experiencia vivida en el proceso de integración suramericana, fue muy significativa por sus saldos positivos alcanzados, tal como demuestran los logros mostrados en su corta historia, donde se sembró un precedente de hacer realidad una concepción innovadora, que articuló de forma integral políticas públicas en lo económico, social, político, cultural, de seguridad y defensa. Organizando una arquitectura de integración fundamentada en un sistema de ideas de unión e integración, bajo los principios del irrestricto respeto a la soberanía, integridad e inviolabilidad territorial de los Estados; la autodeterminación de los pueblos; el fortalecimiento del multilateralismo; la construcción de un mundo multipolar equilibrado, basados en la historia compartida de nuestras naciones y el pensamiento bolivariano y de nuestros libertadores de la unidad suramericana.

Estas definiciones representan en sí mismas, una doctrina de una nueva ideología de la integración, donde las ideas expuestas por Hugo Chávez, así la prefiguran: *“porque nosotros nos tenemos que configurar como un centro de poder mundial. Unidos podremos hacerlo como centro geopolítico de poder, neo económico, toda América Latina y el Caribe. Vaya, ¡Que potencia!”* (Chávez, 2011b).

Este enfoque se articuló con los aportes desde el pensamiento progresista y de izquierda de los presidentes fundadores de UNASUR, permitiendo resignificar todos los postulados



políticos conocidos de la integración, que representan en sí mismos, un activo importante, para retomar el camino de la integración, cuyas premisas conceptuales se pueden resumir como la arquitectura de la integración, que se sintetiza en los siguientes componentes conceptuales, que tienen como referencia las ideas de Chávez :

a) Basado en los fundamentos bolivarianos de la necesidad de conformar un cuerpo político, con una identidad histórica, desde la unión de Estados y Repúblicas, orientados a construir un núcleo de fuerza o espacio de poder regional, para estar en capacidad de influir en la agenda mundial de decisiones.

b) Orientado por un pensamiento antineoliberal que concibe la integración en una visión de plataforma amplia y diversa en lo económico, social, cultural, energético en seguridad y defensa, activando una nueva institucionalidad especializada que integra las diversidades políticas públicas en cooperación, tal como ha sido el avance de la estructura institucional de UNASUR.

c) Concebido en nueva ecuación de la integración con una mirada geopolítica propia y soberana de acuerdo a los intereses de la región como un todo, donde articule una estructura de acción geoestratégica de estudios de desarrollo científico tecnológico, en la materia de comunicación, tecnología de la comunicación, aprovechamiento soberano de los recursos naturales.

d) Sustentado en la participación consciente y protagónica de los diversos sectores de las fuerzas sociales organizadas, asume el pueblo como sujeto de integración y articula la estructura parlamentaria conjuntamente con los espacios de decisiones de los Estados miembros.

Esto dio como resultado la conformación de una arquitectura de integración fundamentada en tres pilares: (1) el Consejo de jefes de Estado y de Gobierno y las demás instancias gubernamentales a nivel sectorial ministerial y de alto nivel; (2) el Parlamento Suramericano; (3) el Sistema de Participación Ciudadana (Foro de participación ciudadana). Todo ello como parte del proyecto del sur, en su dimensión de sentido de pertenencia histórica, geográfica y geopolítica.

UNASUR es creada desde el rescate del sentido de un proyecto histórico de la Unión y la identidad suramericana, desde los fundamentos bolivarianos y la vocación de integración de los libertadores.

La conexión con lo histórico, en términos de identidad de lo que somos como naciones libres y soberanas con un pasado común de pertenencia a la patria grande, es en sí mismo una referencia de sentido de pertenencia a una región que marca un hito en el nacimiento de



UNASUR, tal como está expuesto en el Tratado Constitutivo de la Unión de Naciones Suramericanas, donde se estableció:

Apoyadas en la historia compartida y solidaria de nuestras naciones, multiétnicas, plurilingües y multiculturales, que han luchado por la emancipación y la unidad suramericana, honrando el pensamiento de quienes forjaron nuestra independencia y libertad a favor de esa unión y la construcción de un futuro común.

Chávez reivindicó el pensamiento Bolivariano y prefiguró la visión de la integración como una unión de países que se asumen como región, que tienen una historia común, una identidad cultural y un mismo contexto socio económico, con desafíos similares en un mundo sometido y dirigido por grandes centros hegemónicos. Proclamando que la región está llamada a conformar un bloque de fuerzas en la construcción de un mundo pluripolar.

En el discurso político que expuso Chávez, en las diferentes cumbres de UNASUR, siempre estuvo presente la concepción de unión, independencia, soberanía, el equilibrio de las naciones proyectando la visión política internacional del Libertador Simón Bolívar y sus gestas libertarias, de la consolidación de la unión con la creación de la Gran Colombia (1819) y la convocatoria al Congreso Anfictionico de Panamá (1826), cuyo antecedente lo plasmó en la Carta de Jamaica (1815).

Chávez le dio vigencia histórica al pensamiento unionista de los libertadores, para permitir dejar atrás los desencuentros y conflicto entre los países suramericanos, la unión para enfrentar los desafíos de un mundo en crisis, en la necesidad de andar juntos para aprovechar nuestras potencialidades y superar las carencias, aprendiendo de nuestras diferencias. Juntarnos para defender nuestros territorios, nuestros recursos estratégicos, nuestras economías, nuestras soberanías. En la idea que ningún país suramericano por sí solo, por más fuerte que sea, está en capacidad de influir en un mundo de hegemonías e imperios.

La vigencia del discurso político de la lucha por la unión de la región, es irrefutable, entendiendo que es un proceso sometido a flujos y reflujos, producto del choque de intereses, que siempre ha estado presente a lo largo de la historia, donde una minoría de clase oligárquica, acompañada de gobiernos antinacionales y entreguistas, siempre ha optado por fracturar, dividir y obstaculizar los procesos de encuentro y de cooperación soberana de las naciones suramericanas. Más bien se han beneficiado de los desencuentros, para responder a los designios del control hegemónico del imperialismo norteamericano, tal como sucedió con la estrategia de acabar con UNASUR y obstaculizar el avance de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC). Como lo señaló el Comandante Chávez:



Ahora también- decía Bolívar-, no nos caerá la unidad por designios divinos, tendremos que trabajarla, porque esa unidad tan ansiada, tan luchada, tan bregada, de estos últimos 200, siempre se estrelló. Todos los intentos unitarios se estrellaron contra fuerzas más poderosas, contra la intriga, contra acciones externas, pero también contra nuestras propias debilidades, nuestra falta de conciencia, nuestra falta – para decirlo con Federico Nietzsche- de voluntad de poder o de poderío, porque falta mucha voluntad. (Chávez, 2011b).

Entendiendo que se trata de un proceso, sometido a diferentes circunstancias y presión dentro de la balanza de dos fuerzas que se contraponen: integración versus desintegración, se necesita constancia y la fe inquebrantable en que la unión es el camino de las naciones y de los pueblos, para la superación de las limitaciones estructurales de la dominación y el control colonial. Esto pasa por la creación y consolidación de la conciencia en los pueblos dentro de la noción de una identidad suramericana, que complemente y redimensione las identidades nacionales, tal como lo definió Chávez: *“Es necesario batallar todos los días contra mil dificultades, la conciencia, insisto, en que ese es el camino que Bolívar, señalaba en Jamaica, y parece que lo estuviera diciendo hoy.”* (Chávez, 2011a).

UNASUR, como parte del “proyecto de la integración del sur”, con un sentido histórico, como un espacio y un cuerpo político, geopolítico, económico, cultural de la región suramericana

Los argumentos históricos del sentido de pertenencia, a un proyecto suramericano que nos abarca como naciones, es una simbología de identidad que tiene amplia vigencia en los tiempos presentes. Así lo argumentó de forma reiterada, del sentido histórico de la vigencia del proyecto del sur, que sintetiza la vocación integracionista de los libertadores: *“Aquí hay un Proyecto Sur, el Proyecto Suramérica, que nació, vino naciendo y perfilándose sobre el horizonte de este continente suramericano hace ya dos siglos.”*(Chávez, 2011a).

UNASUR fue concebida como parte de un proceso histórico, de pertenencia, de un proyecto del Sur, desde una dimensión regional, de una geografía de complementación y cooperación, como fundamento de la geopolítica de la integración soberana e independiente de las naciones, que proyecta una plataforma de trabajo desde lo regional, para construir un nuevo sistema de relaciones de cooperación, complementación y solidaridad. Desde la dinámica interna de las relaciones económicas, políticas, sociales, culturales, de seguridad y defensa en la región como un todo y su conexión con un nuevo sistema mundo, que se



conforma desde la emergencia de la multipolaridad, para proyectar una humanidad en paz, en el marco de la amplia vigencia del derecho internacional.

Desde la dinámica soberana de asumir toda una agenda de temas relevantes de la agenda internacional, como la defensa de la paz y la preservación de Suramérica como región de paz; la vigencia de los derechos humanos; de la democracia; de unificar criterios con los países del África y los países árabes en una agenda de trabajo unificada, lo que se conoció como los países ASA y ASPA, de igual forma se promovió de forma sostenida el encuentro y la búsqueda de agenda común de trabajo con los diferentes mecanismos de integración regional como la Comunidad Andina de Naciones (CAN), con la Alternativa Bolivariana para las Américas (ALBA).

Se instaló otra mirada de las relaciones económicas, culturales, sociales en la región y en el mundo, de hermandad, para ir en búsqueda del mundo multipolar, la autodeterminación de los pueblos, más allá de la visión hegemónica del afianzar las relaciones multilaterales. Es decir un nuevo sistema de relaciones en términos de otros principios, de soberanía, de respeto y cooperación, tal como lo planteó el Tratado Constitutivo de UNASUR :

Que tanto la integración como la unión se fundan en los principios rectores de irrestricto respeto a la soberanía, integridad e inviolabilidad territorial de los Estados; autodeterminación de los pueblos; solidaridad; cooperación; paz; democracia; participación ciudadana y pluralismo; derechos humanos universales, indivisibles e interdependiente; reducción de las asimetrías y armonía con la naturaleza para un desarrollo sostenible. (Tratado Constitutivo de la Unión de Naciones Suramericanas, preámbulo, 2012)

Esta forma novedosa de construir un nuevo sistema de relaciones soberanas en un mundo multicéntrico en construcción, se transformó en una columna de sostenibilidad geopolítica de la identidad-región, con un proyecto histórico del Sur, tal como lo planteo el Comandante Chávez, de integrar a la región como un gran cuerpo político, geopolítico, económico y cultural, que construya espacios de poder en capacidad de incidir en el sistema de relaciones internacionales.

El diálogo político, como dinamizador de la construcción del consenso, en la consolidación de una voluntad colectiva.

Se logró encontrar la fórmula para avanzar en el marco de un consenso funcional de la “unidad dentro de la diversidad”, determinado por la valoración de la política, como mecanismo para el diálogo, para canalizar las diferencias y encontrar puntos de unidad de



criterios, que hizo realidad que emergiera una voluntad colectiva para la toma de decisiones trascendentales por parte de los Jefes y Jefes de Estado y de Gobierno. Tal como expresa con gran claridad, el Comandante Chávez, lo cual hizo realidad en su práctica política:

Nosotros los que estamos al frente de las instituciones de nuestros Estados-tenemos que hacer un esfuerzo mayor para incrementar la conciencia, para darnos cuentas de que este camino es el único camino, con sus variantes con sus diversidades. La unidad entre nuestros pueblos, entre nuestro Estados, nuestras repúblicas, nuestros gobiernos, aceptando y respetando nuestras diferencias. (Chávez, 2011b).

Esta concepción de la diversidad y pluralidad, permitió que Suramérica se asumiera como una comunidad de naciones con capacidad de concertar posiciones y adelantar iniciativas unificadas frente a problemas comunes en el contexto regional y mundial; esto en el marco del Tratado Constitutivo en su artículo 14, que postuló: “*La concertación política entre los Estados miembros de UNASUR será un factor de armonía y respeto mutuo que afiance la estabilidad regional y sustente la preservación de los valores democrático y la promoción de los derechos humanos.*” (Tratado Constitutivo de la Unión de Naciones Suramericanas, 2012).

Fue un proceso de diálogo multilateral progresivo, dinámico, amplio y creativo, construido en el marco de la unidad de la voluntad soberana, donde convivieron la diversidad de posturas ideológicas que caracterizaban la realidad política de la región.

El diálogo político en UNASUR, fue por excelencia el catalizador de la acción de la integración suramericana, desde su etapa pre fundacional, fundacional, y de desarrollo institucional. Lo que es más importante, fue el gran mecanismo que permitió superar las diferencias en momentos difíciles de desencuentro entre los países miembros, por la existencia de enfoques políticos ideológicos disímiles en los puntos debatidos de la agenda de integración, que siempre fueron correctamente canalizados respetando la soberanía política de los Estados.

Se impuso el diálogo para unir voluntades democráticas, lo cual permitió dar respuestas rápidas y contundentes, enfrentando de forma unida y exitosa los intentos de quebrar la estabilidad democrática y el hilo constitucional en diversos países de la región se reforzó el rol de UNASUR como una instancia de resolución de conflictos políticos.

Resaltan momentos de alta tensión, como los señaló Kersffeld (2012): en 2008 el enfrentamiento vivido entre Ecuador y Colombia por la invasión de territorio a raíz del asesinato de Raúl Reyes líder de las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC); en agosto y septiembre de 2008 la crisis vivida en Bolivia con la intención de resquebrajar su unidad territorial; en agosto de 2009 a partir del permiso por parte de



Colombia para la utilización de sus bases militares por fuerzas estadounidenses en su territorio; el 30 de septiembre de 2010 en Ecuador que vivió el intento de golpistas; en junio de 2012 cuando tuvo lugar en Paraguay la crisis política, que implicó la destitución del ex presidente Fernando Lugo; los cuales se suman a la situación vivida con ataques sistemáticos al orden constitucional en la República Bolivariana de Venezuela, que siempre recibió la solidaridad de los países miembros de la Unión.

UNASUR, resalta como espacio institucional, para la estabilidad regional, el fortalecimiento de la soberanía, la democracia y la paz en la región

América Latina, Suramérica en particular, históricamente ha estado sometida a la presión internacional, debido a sus niveles de dependencia y subordinación económica y política a los grandes centros coloniales y de dominación capitalista, lo que ha generado una relación desigual centro periferia y una fragilidad en sus procesos de gobernabilidad y estabilidad democrática institucional.

El injerencismo y la violación de las soberanías nacionales, por parte de las grandes potencias europeas y norteamericana, ha sido una constante histórica en la región, que ha tenido su expresión en relaciones económicas desiguales, control de los recursos naturales, golpes de Estado, invasiones, cercos económicos, aplicación de guerra económica a través medidas coercitivas unilaterales para destruir la estabilidad económica y política de países que no siguen los lineamientos impuestos por el imperio norteamericano, como han sido los casos de Cuba, Venezuela, Nicaragua y Bolivia, en la presente coyuntura.

En este marco de referencia de inestabilidad, y dependencia de los países de la región en su relación con los centros hegemónicos, el surgimiento de UNASUR, representó un hito histórico, porque puso de relieve la necesidad de superar esta situación, para pasar a una realidad de toma de decisiones desde un nuevo relato conceptual y de una nueva acción de cooperación y de búsqueda en común de problemas afines en las diferentes dimensiones de la integración, lo que condujo a poner en primer plano la toma de iniciativas políticas soberanas sobre campos de acción, de gran trascendencia como la defensa de la democracia, la preservación de la paz, y la cooperación en materia de defensa, en esta orientación en la gestión del Secretario General de UNASUR Ernesto Samper propuso en el 2015 tres agendas, que orientaran la acción estratégica de la unión y su sistema de relacionamiento internacional: una agenda social, basada en la inclusión; una agenda económica basada centrada en la competitividad, y una agenda concentrada en la



profundización democrática y de seguridad ciudadana. (Secretaría General de UNASUR 2015, “De la Visión a la Acción”, p. 25).

Dichas todas estas premisas nos enfocaremos en la formulación de una agenda de transición para retomar el camino de UNASUR, enmarcada en la nueva etapa política y geopolítica que vive la región la cual tendrá como fundamento:

- (a) Una síntesis de la experiencia vivida en la integración suramericana, los logros políticos e institucionales alcanzados: fundamentadas en los logros alcanzados en el desarrollo institucional de UNASUR, mediante la activación permanente del diálogo político, respetando las diferencias existentes, unificado en función de una voluntad común de fortalecimiento del espacio político institucional de funcionamiento y la activación de la acción política de creación progresiva de consenso entre los estados miembros.
- (b) Un enfoque conceptual de un nuevo consenso político construido desde los Estados Partes en alianza con el pueblo como sujeto de la integración, perfilado por la identidad histórica bolivariana.
- (c) Los retos estratégicos de la unión e integración suramericana, basados en la independencia y soberanía de la región, asumiendo a Suramérica como una potencia geoestratégica en capacidad de influir en la geopolítica en un mundo multipolar.
- (d) Diseño de una hoja de ruta, que sintetice las ideas matrices, bases programáticas y de gestión que permitan retomar la UNASUR, la cual podría incluir las siguientes medidas:

A nivel institucional

1. El fortalecimiento del accionar de la Secretaría General, su funcionamiento como una instancia colegiada, así como de las atribuciones del rol político del Secretario o Secretaria General, con la participación de los representantes diplomáticos de los países miembros.
2. La redefinición de la forma de funcionamiento del Consejo de Delegadas y Delegados: para que se convierta en un órgano de coordinación técnica con sede permanente en Quito-Ecuador, conformado por embajadoras y embajadores que serían representantes políticos de alto nivel y de confianza de los Presidentes, dedicados exclusivamente a las tareas que demanda la integración suramericana.
3. Direccionamiento planificado de la gestión de los Consejos Ministeriales Sectoriales existentes y otras instancias permanentes: los cuales deben responder a un proceso de planificación con el fin de evitar la burocratización de UNASUR que garantice: la medición



y evaluación del funcionamiento eficaz y eficiente de la institucionalidad de dicho organismo internacional.

4. Dinamizar el sistema de relaciones internacionales de UNASUR: a fin de construir consensos en referencia a los temas centrales de la agenda internacional intra y extrarregional, promueva el impulso del cambio de las estructuras y regímenes de relacionamiento internacional hacia un mundo multicéntrico y pluripolar, que tenga como centro la salvación del planeta y de la especie humana. Priorizando a lo interno, los mecanismos de complementariedad y convergencia de con los mecanismos de integración de la región como: Mercado Común del Sur (Mercosur), Comunidad Andina de Naciones (CAN), Alianza Bolivariana para los Pueblos de Nuestra América (ALBA-TCP), Alianza en materia petrolera entre algunos países del Caribe con Venezuela (Petrocaribe), Comunidad de países del Caribe (Caricom), Sistema de la Integración Centroamericana (SICA), Sistema Económico Latinoamericano y del Caribe (SELA), Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC), entre otros, y a lo externo un fuerte relacionamiento de cooperación, complementación y concertación con los países que conforman el Grupo BRICS (Brasil, Rusia, India, China, Sudáfrica).

5. Profundizar la participación de los diversos movimientos sociales: desde la experiencia acumulada del Foro de Participación Ciudadana (FPC), se hace necesario retomar con mayor profundidad y pertinencia la participación de los diversos movimientos sociales al proceso de integración suramericana, que permita construir un sistema de relaciones democrática y transparente en toda la estructura institucional de la unión, para hacer irreversible este proceso. El objetivo es incentivar a los miembros de los movimientos sociales, para que se involucren en el debate sobre la agenda prioritaria de UNASUR, a nivel de los consejos sectoriales, de tal manera que las decisiones del FPC, sean de carácter vinculante de obligatoriedad de tratamiento en las diferentes instancias, partiendo tal como lo definió el comandante Chávez: *“sin pueblos no habría unidad, sin la movilización de nuestros pueblos, de nuestras sociedades, seríamos un cascaron vacío. Llenemos este proyecto de pueblo, el impulso creador y creativo de los pueblos y lo lograremos”*. (Chávez, 2011b).

6. Plataforma de acciones prioritarias de decisiones compartidas, para la agenda de transición: los sujetos de la agenda deben ser diversos, donde se integren los representantes de los Estados activos y representantes de los Movimientos Sociales, organizados en el FPC. Esta agenda debe ser producto de un proceso de consulta en los 12 países de la Unión, la cual pase por una sistematización evaluativa ciudadana de los logros alcanzados por la



institucionalidad de UNASUR, así como también debe procurarse una amplia difusión de los logros alcanzados y contenidos temáticos abordados

7. Enfatizar en el componente de política social de UNASUR: en el marco de fortalecer la cooperación regional para el ataque de la pobreza y las desigualdades sociales, que se viene produciendo, como consecuencia de las políticas neoliberales, agravadas por los efectos de la pandemia del COVID 19, a través de las definiciones de acciones que impacten directamente las condiciones de vida de la población, dentro del enfoque de derechos humanos y la equidad de género, que se exprese en políticas y programas comunes de salud, educación, cultura y demás áreas del desarrollo social integral. Se coloca como prioridad retomar los proyectos de medicamentos y mapeo de las capacidades regionales de producción de medicamentos. La ejecución de estos proyectos por parte del Consejo de Salud Suramericano de UNASUR representaría un aporte de gran importancia para los países miembros, para su política de inversión en compra de medicamentos y el desarrollo de acciones y alianzas para potenciar la producción de productos medicinales esenciales para la población.

8. La conformación de una comisión para la formulación del plan estratégico para los años 2022 al 2031: la implementación de la agenda de transición debe crear las condiciones para definir un rumbo estratégico y operativo de acción de UNASUR, que a la vez sirva como referencia para evaluar los cambios que se van logrando.

Este plan debe ser la hoja de ruta, para un funcionamiento estable, con una visión de futuro, que retome la amplitud de la integración soberana, definida en los objetivos formulados en el Tratado Constitutivo, que abarca, la integración social, económica, cultural, y de seguridad y defensa, fundamentado en los avances y logros en la institucionalidad, además de la definición de políticas públicas, desarrolladas en las temáticas generales abordadas en el apartado del Alcance de los Contenidos Temáticos, abordados por los diferentes Consejos Sectoriales e instancias de UNASUR.

A nivel programático:

- (a) Aprovechamiento soberano de los recursos naturales.
- (b) Reimpulso de la integración física de la región Suramericana.
- (c) Desarrollo e implementación de una nueva arquitectura de integración económica financiera y productiva regional.
- (d) Culminación del proceso de creación de un Centro de solución de controversias en materia de inversiones.
- (e) Impulso de la integración energética de Suramérica.



- (f) La definición de una doctrina de seguridad y defensa regional y de cooperación Militar, fundamentada en el diálogo, la preservación de la paz, la solución pacífica de las controversias, el fortalecimiento de la soberanía, el impulso del fortalecimiento de la democracia y los derechos humanos a nivel regional.
- (g) Fortalecimiento y redimensionamiento de la participación ciudadana, que incorpore los diversos movimientos sociales.

Bibliografía

Álvarez, R. (2009). *UNASUR: desde la perspectiva subregional a la regional*. [Archivo PDF]

<https://flacsochile.org/wp-content/uploads/2015/05/UNASUR.-Desde-la-perspectiva-subregional-a-la-regional.pdf>

Barrios, M. (2014). *Hugo Chávez, Pensamiento histórico y geopolítico*. Editorial Biblos.

Comisión Estratégica. (2005). *Documento Final de la Comisión Estratégica de Reflexión*.

Un nuevo Modelo de integración de América del Sur. Hacia la Unión Sudamericana de Naciones.

Chávez, H. (2011a). *Discurso en la Comisión de Integración Conjunta Bolivia-Venezuela*.

<http://www.todochavezenlaweb.com.ve/todochavez/356-intervencion-del-comandante-presidente-hugo-chavez-y-del-presidente-del-estado-plurinacional-de-bolivia-evo-morales-durante-clausura-de-la-i-comision-de-integracion-conjunta-bolivia-y-venezuela>

Chávez, H. (2011b). *Discurso en la instalación de la CELAC, “Memorias de la CELAC, III Cumbre, Caracas, diciembre 2011”*. Ediciones Correo del Orinoco.

Kersffeld, D. (2012). *Una nueva agenda para Sudamérica: La UNASUR y la resolución de conflictos internacionales*. LINEASUR. Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio e Integración del Ecuador.

Secretaría General de UNASUR. (2015) *.De la visión a la Acción*. Ediciones Secretaría General de UNASUR.

Tratado Constitutivo de la Unión de Naciones Suramericanas. (2012). Ediciones Secretaría General UNASUR.